CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA QUE:

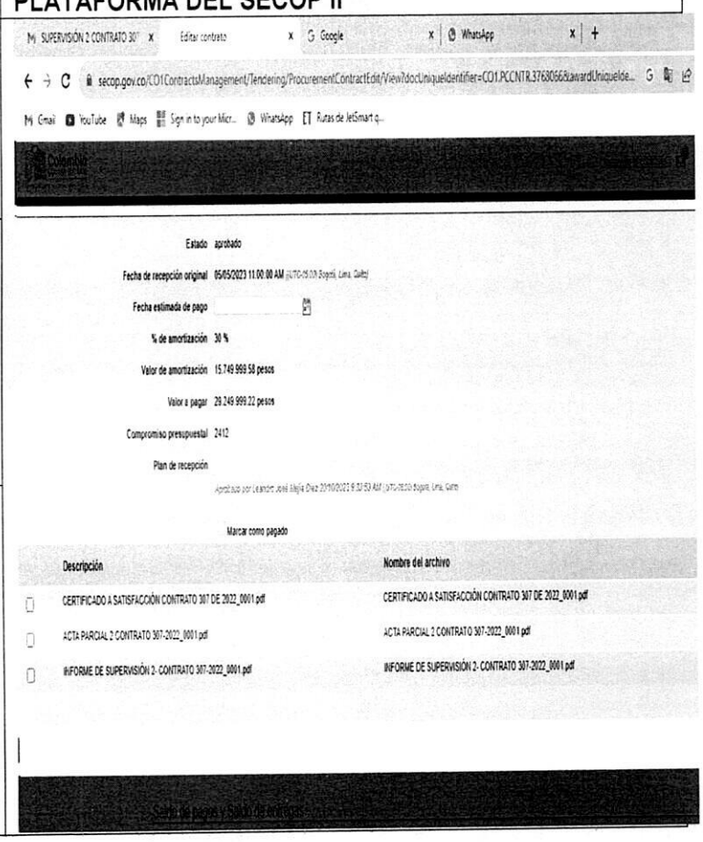
Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 307 de 2022 (CO1.PCCNTR.3768066) con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMISARIA DE FAMILIA MEDIANTE LA ASISTENCIA EN LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS FAMILIARES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	FUNDACION FUTURO EMPRENDEDOR		
IDENTIFICACION:	Identificada con el NIT 900464827-1		
DIRECCION:	CALLE 12 No. 11-51 URIBIA , LA GUAJIRA		
TELEFONO:	3016244109		
E-MAIL:	Fundacionfuturoemprendedor1@hotmail.com		
BPIM:	2022440010007		
OBJETO DEL PROYECTO:	REDUCCIÓN DE LA PÉRDIDA DEL TEJIDO SOCIAL Y FAMILIAR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE		
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVEINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/TE ($ **149.999.996**) M/CTE.		
PLAZO:	4 MESES		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	18 de octubre hasta el 11 de diciembre de 2022		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
NOMBRE:	LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ		
CEDULA:	84.030.469 DE RIOHACHA		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	2 de mayo de 2022		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**Programa**	**FUENTE**	**FECHA**
N° : 486	2.3.2.02.02.008 -4002004-2021440010221	1.2.4.3.03. SGP Propósito General Libre Inversión	22 DE JUNIO DE 2022
RP			**FECHA**
N° 2412			30 DE JUNIO DE 2022 .
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	VEINTI DOS (22) DE JUNIO DE 2022		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en Contrato Electrónico de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 307 de 2022 (CO1.PCCNTR.3768066) de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 307 DE 2022 CO1.PCCNTR.3768066)
		SI	NO	
1	REALIZAR JORNADAS DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN COMISARIA DE FAMILIA PARA ATENDER CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Si		
2	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GENERO	Si		90%
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO				90% EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

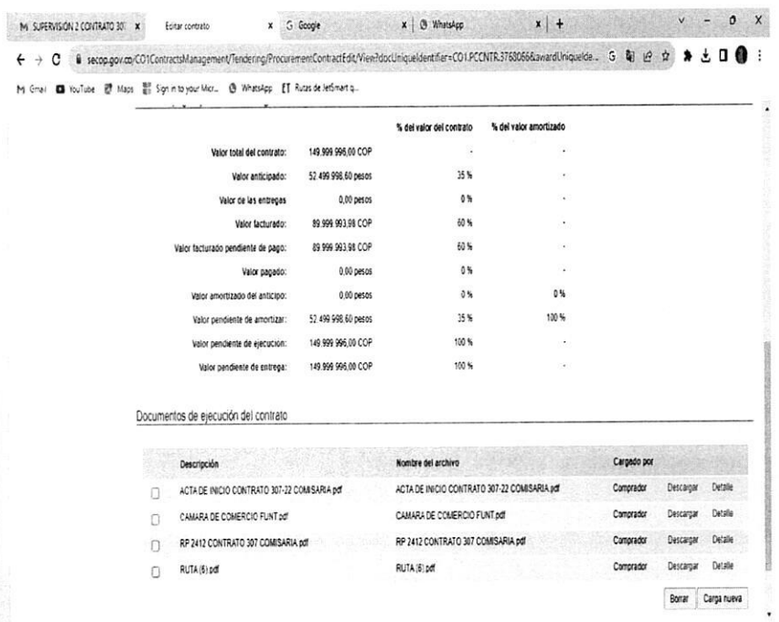
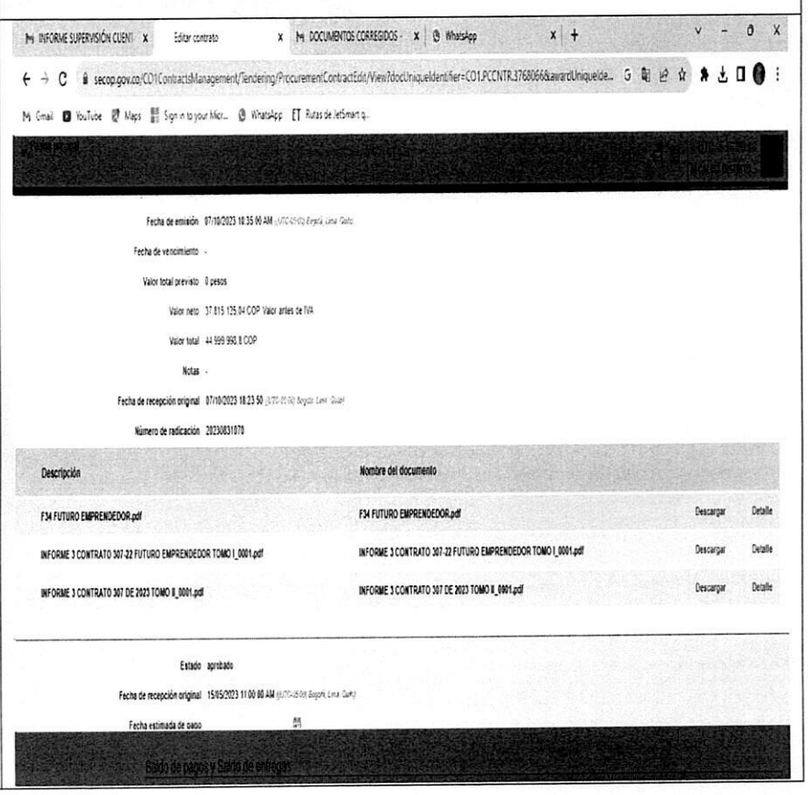
ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	18 de octubre hasta el 11 de diciembre de 2022	
2	Factura y/o cuenta de cobro	Cuenta de cobro de fecha 18 de octubre hasta el 11 de diciembre de 2022	
3	Número De Cuenta Bancaria	Cuenta De Ahorro No. Cuenta De Ahorro No. 096744385 81 Bancolombia	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

PERSONAL VINCULADO

Nombre	Cedula	asignación salarial	No. Planilla Salud	Periodo salud		
EMILA MILETH BERMUDEZ SIERRA	40937035	3.300.000	4470332035		06	2022
			62866099		07	2022
			60956601		08	2022
SANTIAGO SAMIR MENDOZA MEJIA	1.118.838.467	1.800..000	63007490		06	2022
			60990823		07	2022
			60991351		08	2022
NEVIS PÁOLA ZABALETA REALES	1.118.865.320	1.800.000	62982690		06	2022
			60966448		07	2022
			60966471		08	2022
DIANA CAROLINA ROJAS TOVAR	1118820748	3.300.000	4452961394		06	2022
			4455633193		07	2022
			4459656511		08	2022
ELOHA JOSE DIAZ MARTINEZ	40937455	3.300.000	9436175577		06	2022
			9437292709		07	2022
			60966403		08	2022
JOMAR ESPAÑA RODRIGUEZ FUENMAYOR	40943216	3.300.000	8362863054		06	2022
			60989973		07	2022
			60990099		08	2022

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplió con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	21 de julio - 2022	Acta de inicio		
2	18 de octubre hasta el 11 de diciembre de 2022	Informe de supervisión	Periodo del informe	
3	18 de octubre hasta el 11 de diciembre de 2022	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el Tercer pago correspondiente al periodo el 18 de octubre hasta el 11 de diciembre de 2022, que asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ($ 44.999.998),** de los cuales se descontara la amortización del anticipo en un 100% de valor pendiente por amortizar, teniendo en cuenta la fecha de pago presentada que para efecto el contrato ya culmino ya debe finalizar la amortización del anticipo según lo dispuesto en manual de contratación y además las garantías ya que protegen el anticipo no se encuentra vigente por consiguiente se amortiza la suma equivalente a de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 20.991.734,).**

Por consiguiente, se autoriza el pago pendiente correspondiente a **VEINTICUATRO MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 24.008.264),** de los aportes de Distrito al CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°-307-DE 2022 (CO1.PCCNTR.3768066).

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los Quince (15) días del mes de Septiembre del 2023.

LEANDRO MEJIA DIAZ
Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia Ciudadanía
Supervisor(a)
CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°-307-DE 2022 (CO1.PCCNTR.3768066